

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Sumario.

DE ACTUALIDAD.—Un nombramiento ilegal: Toque de alarma.—Grata visita.—Provisión de una ayudantía.—De Cáceres: Aumento gradual de sueldo.

DE PEDAGOGÍA.—La «conversa» de Valls.—El trabajo todo lo vence.

ASOCIACIONES DE MAESTROS.—Acuerdos, de la de Atienza.

CRÓNICA DE OPOSICIONES.—Madrid, Cuenca y Valencia.

SECCIÓN OFICIAL.—Índice de la *Gaceta*.—Exposición escolar en Bilbao: Real orden de 10 de Mayo disponiendo se recomiende á los Maestros de Escuelas públicas la conveniencia de que acudan á dicha Exposición durante el mes de Agosto.

PROPUESTAS.—Concurso único de Albacete, Almería, Castellón, Jaén, Málaga y Murcia.

VACANTES.—Provincia de Oviedo.

NOMBRAMIENTOS.—Subsecretaría, Badajoz, Madrid, Valencia y Zamora.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA.—Pequeñas ocupaciones y pasatiempos del aficionado.

NOTICIAS, CRÓNICA GENERAL, CORRESPONDENCIA Y ANUNCIOS.

LA ESCUELA EN ACCIÓN.—Págs. 187 á 190.

NUESTROS PREMIOS

Deseando corresponder al creciente favor de los Maestros, y siguiendo el camino iniciado en varias ocasiones, la empresa de EL MAGISTERIO ESPAÑOL ha acordado repartir

500 PESETAS EN METÁLICO

distribuidas en varios premios, entre los que abonen subscripción ó compren libros durante el presente mes de Mayo ó el próximo Junio.

El sorteo se hará ante Notario público y testigos, con todas las formalidades que en otra ocasión hemos detallado; el día se anunciará públicamente.

Por cada peseta que se abone por subscripción ó libros, se dará un número para el sorteo.

Véanse más detalles en las últimas páginas.

De Actualidad.

UN NOMBRAMIENTO ILEGAL: Toque de alarma. ~ ~ ~ ~ ~

Hace ya mucho tiempo que no habíamos tomado la pluma para censurar ilegalidades ó incorrecciones reglamentarias.

Hemos tenido que censurar, sí, con muchísima frecuencia resoluciones ministeriales por parecernos desacertadas, inconvenientes, perjudiciales, mas rara vez por ir contra preceptos terminantes del reglamento en la provisión de Escuelas.

A juicio nuestro, y á juicio de otros muchos, se había operado en los últimos años un verdadero progreso, el de respetar lo legislado, bueno ó malo, muchas veces malo por desgracia.

Este respeto á lo estatuido es condición indispensable de vida administrativa normal; es regla de conducta que á todos conviene, y á nadie conviene tanto como á las mismas autoridades.

Desde el momento que se abre un portillo á la Ley, desde el instante que se salta por encima del Reglamento para satisfacer algún compromiso ó para complacer á una amistad, el torrente de peticiones análogas se desborda y las autoridades carecen de fuerza moral para resistir la avalancha, y esas autoridades son víctimas de su falta primera. ¡Lo hemos visto ya repetidas veces!

¿Por qué decimos todo esto? ¿Por qué estas vulgares reflexiones son hoy de actualidad? Por un hecho que nosotros lamentamos sinceramente, y que vamos á exponer con toda sencillez é imparcialidad.

De Córdoba nos lo comunican, y es lo siguiente: *Fuera de concurso, y sin razón legal alguna, ha sido provista una Escuela de párvulos de esta ciudad (Córdoba), en una Maestra de Escuela elemental.*

Esto, en resumen, nos comunica de Córdoba persona que tiene motivos sobrados para estar perfectamente enterada del asunto.

Y nosotros preguntamos á las autoridades: ¿en qué precepto legal se funda ese nombramiento? ¿En qué precepto legal se puede apoyar el traslado de una Escuela elemental á una de párvulos?

¡Absolutamente en ninguno!

Nosotros protestamos de este olvido de los preceptos legales, protestamos de que así se vulnere el Reglamento, de que se vuelva á tiempos que parecían definitivamente olvidados.

Se censura á los Maestros de pedir gobernerías, de pedir gracias é ilegalidades, de solicitar «momios».

Algo hay de eso ciertamente. ¿Pero quién tiene la culpa de ello? ¿Quién, sino las autoridades que osaron faltar á las leyes en la provisión de Escuelas?

Si de nuevo se entrara por esas adjudicaciones anormales, antirreglamentarias, ¿qué habrían de hacer el Maestro ó Maestra que desearan determinada plaza, sino pedirla fuera de ley ó resignarse á perderla?

Por eso nos alarman tanto esos nombramientos; por eso deben alarmar á las autoridades que los hacen: porque aparte la ilegalidad que entrañan, llevan á la clase una mala semilla, son piedra de escándalo, constituyen ejemplo de desmoralización, justifican, ó al menos disculpan, á los que para ascender ó trasladarse cultivan la intriga.

Además de esto, nosotros preguntaremos al ordenador de pagos del Ministerio: ¿Se han de abonar haberes á esa Maestra ilegalmente nombrados?

Esperamos la resolución para ver si aquí también impera el sistema de hilar gordo para unos y muy delgado para otros.

Se da de baja en nómina á infelices Maestros interinos legalmente nombrados dentro del período electoral, porque sus nombramientos no aparecieron en la *Gaceta*. Se da de baja á otros, porque les falta algún pequeño requisito. Nosotros no censuramos á la Ordenación por eso: cumple con las leyes al hacerlo, aunque ello sea penoso. Pero con tales antecedentes, nosotros nos preguntamos: ¿Se acreditarán haberes en este caso de Córdoba? Hay que verlo para creerlo.

No queremos, por hoy, hacer más amargos comentarios. Dispuestos estamos también á aclarar cualquiera error que en esa información que nos envían de Córdoba pueda haberse cometido.

Nosotros nos dirigimos al Sr. Cortezo, llenos de confianza, diciéndole: «Anúlese ese nombramiento, si todo lo dicho es cierto; anúlese por los prestigios de la Administración, por la tranquilidad de V. E., por evitar mayores males.»

Es justo y es conveniente hacerlo así: no vacile el Ministro en hacerlo. Hay pocas cosas más meritorias que reconocer y corregir los errores.

Grata visita ~ ~ ~ ~ ~

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de una Comisión de Maestros de Valladolid, compuesta del Regente de la Escuela Normal, nuestro querido amigo D. Clemente Infante y el Maestro de Simancas, que en nombre de sus compañeros, y cumpliendo un acuerdo de la Asociación, han venido á Madrid á visitar al Ministro é interesarle en la modificación del decreto de 22 de Marzo último.

Las impresiones recibidas por la Comisión en su visita al Sr. Cortezo, no pueden ser más satisfactorias y halagüeñas para la clase. Mucho celebraremos que al señor Cortezo le den tiempo para realizar sus buenos propósitos.

Provisión de una ayudantía ~ ~ ~ ~ ~

La Defensa, de Palma de Mallorca, censura ácremente el nombramiento de un Ayudante de Letras para el Instituto ba-

lear á favor de D. José María Thous, que era el último de la lista de aspirantes en el orden de méritos. En cambio ha sido postergado el primer lugar, D. Rafael Balles-ter. Lamentamos que ocurran estas cosas en la provisión de plazas de profesorado.

DE CACERES:
Aumento gradual de sueldo

Más de seis años de aumento gradual de sueldo adeuda la Diputación de Cáceres. Esto, hasta cierto punto, nada tendría de particular; pero lo tiene, y mucho, si se considera que esa Diputación tenía hace poco unas 60.000 pesetas de existencia en caja, cantidad superior á la que supone el aumento adeudado.

¿No se podría destinar algo á pagar esa deuda sagrada?

De Pedagogía.

La «conversa» de Valls

No nos detendremos á discutir la propiedad de la palabra, cuando tan plausible es el hecho.

Los Maestros de Tarragona, dando al traste con las conferencias retóricas, van aclimatando en su provincia las reuniones familiares prácticas y sencillas. Que en el cambio se va ganando un ciento por ciento, dicenlo los efectos.

Se reunieron en Tarragona, en Reus, en Tortosa, en Falset, y de aquellas reuniones salieron, no acuerdos que se elevan á la Superioridad para que nadie los lea, sino convicciones, propósitos firmes que pronto se convirtieron en hechos prácticos, de los que prueba elocuente fué la «Exposición de trabajos manuales» y los adelantos que se observan en sus Escuelas públicas.

Hoy se hallan convocados para una «conversa» que debe celebrarse en Valls el 11 del próximo Junio. El tema que va á ser conversado es el siguiente: «Cuadernos de roulement; su utilidad é importancia; su origen. Manera más práctica de en-

sayarlos é implantarlos en España.» Del éxito de su celebración no puede dudarse, dados los elementos de que se dispone.

Un aplauso muy entusiasta á los Maestros tarraconenses por tan loable iniciativa.

El trabajo todo lo vence.

El célebre electricista Edison ha sido interrogado acerca de la significación de la palabra *genio*. ¿Es un don natural? ¿Es adquirido? ¿Cómo se forma?

Edison ha contestado en breves palabras. «En lo que los hombres han llamado pomposamente *genio*, entra un 2 por 100 de genio efectivo y un 98 por 100 de trabajo asiduo.»

La respuesta de Edison discrepa poco de la de otros sabios consultados entre «los pocos que en el mundo han sido.»

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Atienza.—No habiéndose verificado la reunión de la primera convocatoria, se cita por segunda vez á todos los Maestros y Maestras de este partido para que concurran á esta villa el día 4 del próximo Junio á las diez de la mañana, en la Escuela pública de niños, con el fin de tratar varios asuntos de interés para la clase y la enseñanza.

Se encarece la asistencia, y se advierte que se aplicará el Reglamento según proceda.

Atienza y Mayo 1905.—El Presidente, *Manuel F. Benito*.

CRÓNICA DE OPOSICIONES

Las opositoras que obtuvieron número en las oposiciones á las plazas de Profesoras de Ciencias en las Normales de Maestras, verificaron la elección en la forma siguiente:

Número 1, doña Hipólita Fernández Fort, para la Superior de Alicante.

Núm. 2, doña Virginia Alvarez Lorenzo, Superior de Oviedo.

Núm. 3, doña María Dolores Cebrián Fernández Villegas, Superior de Toledo.

Núm. 4, doña Mercedes Wehrle y Vidal, Superior de Toledo.

Núm. 5, doña María Mercedes Rico Soriano, Superior de Granada.

Núm. 6, doña María Concepción López Guié- tíerrez, Superior de Salamanca.

Núm. 7, doña Matilde Jove y Canella, para Superior de Bilbao.

Núm. 8, doña Encarnación Sánchez Picazo, para Superior de Córdoba.

Núm. 9, doña Martina Casiano Mayor, para Superior de Bilbao.

Núm. 10, doña María del Carmen Oña y Esper, para Superior de Pontevedra.

Núm. 11, doña María Ballvé y Aguiló, para Superior de Badajoz.

Núm. 12, doña María de la Concepción Jerez y Burgos, para elemental de Ciudad Real.

Núm. 13 doña Evangelina Chamizo González, para elemental de Cuenca.

Núm. 14, doña Felipa Hernández García, para elemental de Avila.

Cuenca.—El Tribunal de oposiciones á la Escuela de párvulos de Belmonte (Cuenca), con 825 posetas de sueldo, ha adjudicado la plaza á doña Isabel Permuy Rey.

Valencia.—Terminado el ejercicio *oral* de las oposiciones á Escuelas de 825 pesetas, han sido declarados aptos para el práctico:

D. José Aguazas Fernández, D. Tomás Albert Silla, D. Francisco Bertrán París, D. Antonio Blanes Payá, D. Francisco Blasco Blasco, D. Antonio Luis Cardona Ginestar, D. Ricardo Casañ Félix, D. Luciano Cebrián Roca, D. Manuel Cigalat Morant, D. Francisco Comes Moncho, don Emilio Corbalán Navarro, D. Luis Cuñat Gil, D. Ladislao Chavali Gómez, D. José Chordá Doñate, D. José Germán Francés Mora, D. Cristóbal Galiana Zaragoza, D. Mariano García Martínez, D. Enrique García Tomás, D. Heliodoro Pérez García, D. José J. Jiménez y Jiménez, don Vicente Jimeno Palau, D. Emilio Lluch Arnau, D. Francisco Marí Zacarés, D. Pedro Primitivo Mateu Prats, D. Vicente Medina Martínez, don Feliciano Moncholí Aliaga, D. Antonio Navarro Pérez, D. Juan Nicolau Balaguer, D. Francisco Javier Paulino Torres, D. Virginio Polo Martín, D. Domingo Ponce Timor, D. Julio Revert Molla, D. Anacleto Roselló Ferrer, D. Vicente Rovira Gardete, D. Lorenzo Salvador Sopena, D. José Sanchis Asensi, D. Vicente A. Sansano Navarro, D. Carlos Verdú Verdú, D. José Vilaplana Ebrí.

Sección oficial

Índice de la GACETA

18 Mayo.—*Universidad Central.*—Concurso de ascenso para la provisión de Escuelas públicas, vacantes en este distrito universitario.

20 *idem.*—Real decreto creando una Comisión especial, que tendrá á su cargo y bajo su responsabilidad los alcázares, recinto, parque, jardines y dependencias de la Alhambra.

—Otro fijando límite de edad para el ingreso y salida en el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

—Otros de personal del Cuerpo de Archiveros. Reales órdenes de personal de Universidades.

—Otra aprobando la propuesta de Tribunal formulada por el Claustro de Profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad Central para juzgar las oposiciones á la plaza de alumno pensionado en el extranjero.

—Otra disponiendo se recomiende á los Maestros de Escuelas públicas la conveniencia de que acudan á la Exposición que ha de celebrarse en Bilbao durante el próximo mes de Agosto.

Universidad de Sevilla.—Concurso para la provisión de una plaza de Ayudante con destino á la Escuela Superior de Comercio de Cádiz.

21 *idem.*—*Real Academia Española.*—Adjudicación de premios á las obras presentadas al concurso abierto por esta Academia para premiar la mejor edición crítica de una de las obras menores de Cervantes.

Exposición escolar en Bilbao. ~ ~ ~ ~ ~

Real orden de 10 de Mayo disponiendo se recomiende á los Maestros de Escuelas públicas la conveniencia de que acudan á dicha Exposición durante el mes de Agosto.

Ilmo Sr.: Declarada oficial por Real orden de 19 de Abril último, publicada en la *Gaceta* de 26 de los mismos, la Exposición escolar que ha de celebrarse en Bilbao durante el venidero mes de Agosto; y

Accediendo á los deseos manifestados por el Ayuntamiento de aquella villa;

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que por los Rectores de las Universidades, los Gobernadores, Presidentes de las Juntas provinciales de Instrucción pública y los Inspectores de primera enseñanza, se recomiende á los Maestros de las Escuelas públicas la conveniencia de que acudan á la Exposición referida para dar á conocer el estado de la instrucción primaria en España y de comparar los procedimientos de enseñanza, enviando los programas, libros de texto, material fijo y móvil y demás objetos que crean oportunos.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. mu-

chos años. Madrid 10 de Mayo de 1905.—*Cortezo*.
Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(*Gaceta* 20 Mayo).

PROPUESTAS

CONCURSO ÚNICO DE SEPTIEMBRE DE 1904

Murcia.—Doña María Eulalia Navarro, para Santomera; doña Isabel Carra Pérez, para Los Martínez; doña Melchora Sáez de la Ossa, para Villanueva; doña Carmen Jover Cartagena, para Coy; doña Concepción Alemán y Pellicer, para Nuestra Señora de Fuensanta; doña Dolores Hernández Caracena, para Torrealbilla, y doña María Teresa Sánchez, para Morata.

Albacete.—*Maestras.*—Doña Consuelo Grau Andrés, con 625 pesetas y 4 años, 10 meses y 19 días de servicios en propiedad; doña Camila Cuéllar Mínguez, con 625 y 6-6-7, propuesta para Balsa de Vés, con 625 pesetas; doña Margarita Vázquez Miller, con 625 y 2-0-17; doña María Angeles Fuentes Sánchez, con 625 y 1-4-17, para La Roda (Auxiliaria de párvulos), con 625; doña Catalina González López, con 500 y 1-11-14, para Pozo Lorente, con 625; doña María Josefa Ramón Tormo, con 500 y 1-7-29; doña Joaquina Paiza Alemañy, con 500 y 1-7-9; doña Silvestra Molina Gregorio, con 500 y 0-5-28; doña Rosalía Galisteo Noriega, con 1-1-0, para Arroyo y Parrizón, con 500; doña Aurora Martínez Martínez, para Santa María; doña Carmen Aulestia Cañabete, provistas todas las vacantes.

La Escuela de Canto Blanco, Viso y Pared, que es de ambos sexos, se ha de proveer en Maestro, según petición del Ayuntamiento y Junta local de Balsa de Vés, por lo que se designa para la referida Escuela á D. Emiliano Serrano, que solicita siendo propietario de la Escuela de Rebollar (Villaverde, con 500 pesetas de sueldo y 7 meses y 28 días de servicios en propiedad). Canto Blanco, Viso y Pared, con 500 pesetas.

Doña Carmen González García ha sido eliminada por tener la hoja cerrada fuera de plazo y no acompañar á su expediente certificación de buena conducta.

(*B. O.* de 12 Mayo).

Castellón.—*Maestras:* Doña Desamparados Antón Antón, con 825 pesetas y 5 años, 4 meses y 17 días de servicios en propiedad, propuesta para V. Uxó (Auxiliaria de párvulos), con 625 pesetas; doña María Rosa Blasco García, con 625 y 29-6-14, para Azuébar, con 625; doña María Navarro Gómez, con 625 y 29-8-14; doña Teresa Torres Badal, con 625 y 13-6-9; doña María Mir Andrés, con 625 y 13-0-6; doña Ramona Soriano

Jimeno, con 625 y 11-2-2, para Chodos, con 625; doña María Concepción Paulo Nadal, con 625 y 10-8-28; doña María Teresa Montoliu Moliner, con 625 y 5-11-9, para Torrechiva, con 550; doña Dolores Montón García, con 625 y 5-11-0; doña María Amalia Marzal Orquín, con 625 y 1-1-23, para Béjar, con 625; doña Jerónima Flores Guillén, con 550 y 9-0-26; doña Teresa Sansano Bu-yolo, con 550 y 6-4-23; doña Juana Novella Santandreu, con 550 y 3-9-17, para Alcalá (Auxiliaria de párvulos), con 625; doña Bárbara Navarro Muñoz, con 500 y 10-6-5; doña Gregoria Martí Mulet, con 500 y 9-11-22; doña María Santed Martell, con 500 y 5-8-26, para Vinaroz (Auxiliaria de párvulos), con 625; doña Juliana Adrover Garrido, con 500 y 4-8-11, para Castell de Cabres, con 550; doña Asunción Sales Moliner, con 500 y 4-7-5; doña María Josefa Forés Vives, con 500 y 4-4-29; doña Carmen Porcar Porcar, con 500 y 3-5-29; doña Josefa Torrejón García, con 500 y 3-5-28; doña Facunda Soler Bueno, con 500 y 2-6-5, para Ballestar, con 550; doña Elena Ferreres Amela, con 500 y 2-6-1, para Corachar, con 500; doña Concepción Iñigo Fandos, con 500 y 2-4-9; doña Elvira Alarcó Roses, con 500 y 1-10-25; doña Josefa Ramón Tormo, con 500 y 1-8-2; doña Candelaria Martínez Moreno, con 500 y 0-9-14, para Araya, con 500; doña Francisca Pocar Tena, con 500 y 0-9-11, para Espadilla; con 500; doña Concepción Alemán y Pellicer con 500 y 0-8-8; doña María Josefa Monterde Miralles, con 500 y 0-8-5, para Toga, con 550; doña Amalia Nebot Gómez, provistas todas las vacantes.

(*B. O.* 12 Mayo).

Málaga.—Escuelas de niños: D. Diego Carrasco Rueda, para Alosaina, con 625 pesetas; D. Cristóbal Fernández García, para Salares, con ídem, D. Vicente del Río García, para Fuengirola, con ídem; D. José Sánchez Badía, para Cañete la Real, con el mismo haber, y D. Manuel Cañete Fernández, para Torremolinos, con 500 pesetas.

De niñas: Doña Dolores Ordóñez Benítez, para Salares, con 625, y doña Mencia Navarro Caravaca, para la Escuela mixta de Benahavis, con 500 pesetas.

Jaén.—De niños: D. Miguel Sánchez Bruque para Garcéz, con 500 pesetas; D. Evaristo Salvador Herrera, para Villargordo, con ídem, y don Miguel Bueno Quesada, para Chiclana, con ídem.

De niñas: Doña Emilia Medina Tornero, para Villargordo, con 500, y doña Rosa Martín Donaire, para Casas de Carrasco, con el mismo haber.

Almería.—De niños: D. Benito Miras Reche

para Bayarque, con 625 pesetas; D. Juan Cervantes Miralles, para Fernán Pérez, con ídem; don Bartolomé Cruz Reche, para Serricos, anejo de Oria, con 500, y D. Antonio Ortiz Santander, para Bayarcal, con ídem.

De niñas: Doña Margarita Herreras Ocaña, para Ventarique, con 625 pesetas; doña Julia Requejo Carrascal, para Laroya, con ídem; doña Vicenta Labata Tornés, para los Gallardos, con ídem; doña Asunción Petrola Parejo, para Vicar, con ídem; doña Soledad Hernando Garví, para Presidio (Fondón), con 500, y doña Josefa Bermejo Galán, para Fuensanta, con igual sueldo.

VACANTES ~ ~ ~ ~

CONCURSO ÚNICO DE FEBRERO DE 1905.

Provincia de Oviedo.—Habiéndose dispuesto por Real orden de 28 de Abril que se terminen y formulen las propuestas de los concursos que se dejaron en suspenso á raíz de la publicación de las reformas de primera enseñanza, los Maestros y Maestras que no presentaron expediente en solicitud de las Escuelas anunciadas por concurso único de 23 de Febrero, pueden verificarlo durante nueve días, á contar desde el 20 del corriente, cuyo tiempo es el que faltaba para la terminación del plazo reglamentario cuando se suspendió el concurso.

Provistas ya legalmente la Escuela elemental de niñas de Colombres, la incompleta también de niñas de Abándames y las incompletas mixtas de Villacibrán, San Pedro y Niembro, se eliminan del concurso y se adicionan las incompletas mixtas de Rales, en Llanes, Rodriguero, en Valle bajo de Peñamellera, y Limés, en Cangas de Tineo, dotadas con 500 pesetas.

La Escuela incompleta mixta que se denomina de Tebongo Forceley es solo de Tebongo.

Las Juntas locales respectivas deberán participar al Rectorado si prefieren Maestros ó Maestras para las Escuelas mixtas, conforme está prevenido.

(B. O. de 17 Mayo.)

NOMBRAMIENTOS ~ ~ ~ ~

Subsecretaría.—Doña Daniela Alaiz, interina para Benavente (Zamora), con 550 pesetas; don Félix de Mora, interino, para Mora (Toledo), con 550; D. Alejandro Pérez, interino, para Alcira (Valencia), con 812,50; doña Ignacia Cabeza, interina, para la graduada aneja á la Normal de Oviedo, con 687; doña María de la Concepción Jiménez, interina, para Villa del Río (Córdoba), con 550 pesetas.

Badajoz.—El Rector del distrito ha nombrado Maestro interino de la Escuela incompleta mixta del Risco, á D. Pedro Medel Alcover.

Madrid.—Con fecha 13 del corriente han sido nombrados: Maestro interino de las Escuelas de Belmonte de Tajo, Pozuelo del Rey y Valdeto- rres, respectivamente, á doña Isabel García Viñuelas, D. Regino Miguel Quintano y Cota, y doña Carmen de la Presilla y Consuegra. Igualmente la Subsecretaría de Instrucción pública ha nombrado Auxiliar en propiedad de la Escuela de niños del Hospicio de esta corte, con fecha 24 de Abril último, á D. Sabas Castrillo y Parra. (B. O. 19 Marzo.)

Valencia.—Han sido nombradas Maestras en propiedad: de Nules, doña Emilia Lijo; de Albacete, doña Josefa Sanchís; interinos: de Benaguacil, D. Miguel Ibáñez; de Useras, D. Maximino Sabater; de Alcora, D. Joaquín Marín; de Llosa de Ranes, doña Leonor Pons; de Yátova, doña Isabel López; de Rótova, D. Miguel Luengo; de La Yesa, D. José Domingo Ara.

Zamora.—Ha sido nombrada Maestra interina de la Escuela de párvulos de Benavente, doña Daniela Alaiz.

Por 24 pesetas

abonadas en el mes actual, daremos:

24 pesetas de libros de los anunciados en la penúltima página.

24 números para el sorteo de 500 pesetas.

12 meses de subscripción á EL MAGISTERIO ESPAÑOL ó seis á EL MAGISTERIO y 12 de ESPAÑA AGRÍCOLA.

Un «Anuario del Maestro» para 1905, ó sea un total de

38 pesetas

más los premios del sorteo. Si han de enviarse los libros por correo, se añadirán dos pesetas más.

Condiciones de subscripción.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL se publica todos los Miércoles y Sábados. Precios de subscripción 12 pesetas al año, 6 pesetas semestre. La correspondencia y libranzas al Director.—Reina, 8.—Madrid. Apartado núm. 131.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

Se ha puesto á la venta en todas las librerías de España un libro de unas 160 páginas, ilustrado con más de 130 láminas, con cubierta en colores, que ha de llamar mucho la atención del público por la variedad de sus materias, su utilidad práctica y los servicios que puede prestar en muchas circunstancias de la vida doméstica.

Se titula *Pequeñas ocupaciones y pasatiempos del aficionado*, y nuestros lectores encontrarán en él consejos muy útiles para dibujar, copiar ó arreglar dibujos, hacer letras para rótulos, confeccionar objetos de alambre, fabricar pantallas, hacer flores de tela, papel ó perlas, en fin, arreglar la casa aprovechando cosas sin valor ó deterioradas para transformarlas casi sin gastos en objetos caprichosos ó de utilidad práctica.

Hay también un capítulo sobre el pirograbado, hoy tan de moda; otro que indica la manera de reproducir cartas por medio del autocopista; un tratado de galvanoplastia, etc.; es un libro que conviene á todo el mundo y que su baratura (1,50 en rústica y 2 pesetas encuadernado), pone al alcance de todas las fortunas. Pídase á esta Administración.

Sección de Noticias.

Han fallecido:

D. Ramón Gratacós, Maestro de Santa Coloma de Farnés (Gerona).

D. Matías Guasch, esposo de doña Cristina Meseguer, Maestra de Villanueva y Geltrú (Barcelona).

La esposa de D. Juan Pujol, Maestro de Vallirana (Barcelona).

Doña María Elena Fernández Alvarez, Maestra de Armariz (Orense).

D. Manuel García del Campo, Maestro de las Escuelas públicas de Madrid.

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DEL MINISTERIO. ∞

Caja de Derechos pasivos.—En la última sesión fué acordado aprobar los expedientes de clasificación que se expresan:

D. Francisco Modesto Carmona, Puente Genil, 1.300,80 pesetas; D. Francisco S. Bazán, Zubia,

980,80; doña Amalia Gadea Soley, Benimafull, 337,50; D. José Alegría Uriza, Arse, 520,80; don Joaquín Pérez Fuentes, Forniche Bajo, 437,50; doña Manuela Edo Solsona, Castillo Villamaejo, 720,80; doña Mariana Almela Gil, Villarreal, 1.160,80; D. Vicente Gómez Silvestre, Alun, 472,50; doña Victoria Navarro Martínez, Calasparra, 880,80; D. Félix Vicente Barrio, Fuencaiente, 350,70; D. Cirilo Paez Obón, Liétamo, 600,80; doña María Cortés Aliete, Cañizar 437,50; D. Julián González Valls, Rótova, 437,50.

Expedientes de pensión aprobados.—Doña Agustina Mendo Calleja, hija de D. Agustín Mendo, Navalmoral de la Mata, con 653,32 pesetas; doña María Bueno López, hija de D. Fernando Bueno, Monleón, 315; doña Josefa María Mascaró, viuda de D. José Pascual Escobar, Cuart de les Valls, 373,32; doña Matilde y doña Concepción Carranza, hijas de D. Federico Carranza, Soria, 1.333,33; doña Pilar y D. Miguel Hernández, hijos de doña Bertolda Sánchez, Pertura, 315; doña María Asunción Ortuño Galla, hija de doña Asunción Galla, Nora, 200; doña Tomasa B. Pérez, viuda de D. Pedro Velasco, Abalos, 200; doña Vicenta Azuárez Marco, viuda de D. Salvador Barrio, Lisera, 191,66; doña Josefa F. Albadalijo, viuda de D. Luis Sevilla, Lorca, 1.093,32; D. Félix Martínez Muñoz, hijo de D. José F. Martínez, Nerpio, 586,66; doña Andrea P. Jaca, hija de don Miguel Pueyo, Villarreal, 240; doña María Guruceaga, hija de doña Estefanía Orinaga, Huarte, 387; doña Clara Pérez Torres, hija de doña Rosa Torres Torres, Alba, 466,66; doña Asunción M. Ruiz, viuda de D. Isidro Gañán, Cabañas, 208,32; doña Jacoba Martínez García, viuda de D. Leandro Jiménez, Jumilla, 550.

DE PROVINCIAS ∞ ∞

Distrito de Barcelona.

Ha sido admitida la dimisión de su cargo á la Maestra de San Bartolomé del Grau (Barcelona).

—La Junta local de Brocá (Barcelona), ha resuelto que la Escuela de ambos sexos de aquel pueblo se provea en Maestro.

—La Junta provincial de Instrucción pública de Barcelona ha remitido á este rectorado la relación de vacantes que han de proveerse por concurso de ascenso, y al *Boletín Oficial* las del concurso único del actual semestre.

—Han caducado los nombramientos de Maestro para las Escuelas de Vilada y Villanova de Sans.

—La Subsecretaría ha denegado la petición de los opositores á Escuelas de niños de este distrito

que obtuvieron votos para plazas, solicitando que con motivo del Centenario de la publicación del *Quijote*, se les concedieran por gracia Escuelas de 825 pesetas.

—El Inspector de primera enseñanza de Tarragona, ha reanudado la visita de inspección á los pueblos del partido de Falset.

Distrito de Granada.

Han quedado vacantes las Escuelas de niños de Lanjarón y de Puebla de Don Fadrique (Granada).

—Se han recibido los títulos de Maestros expedidos á favor de D. Fernando Carrión Pérez, don Martín Ramírez, D. Francisco Martín, D. José Alcaide Berenguer, D. Donoso Mena Lara, D. Valentín Soriano Moreno, D. Rafael Serrano Hoyos, D. Maximino Puertas Benítez, D. Juan Jurado López, doña Pilar Torregrosa, D. Ramón Molina, D. Francisco Sosa, D. Juan Andrés López, doña Josefa Marfil, doña Concepción Martín, D. Rafael Azar, D. Miguel Mirón, D. Juan Monterreal y D. Andrés Gómez.

—Ha tomado posesión de la Escuela de Villanueva de Mesía (Granada), D. Gabriel Cruz Lizana; de Polopos, D. Miguel Cabrera y Cabrera; de Ezcornas, D. Leonardo Vílchez Vílchez, y de Motril, D. José Martín Moral.

—El Gobernador civil de Granada y los concejales de aquel Ayuntamiento, han convenido la forma en que se ha de celebrar el certamen escolar durante las fiestas del Corpus, y acordado: 1.º Destinar al certamen 550 pesetas que donó la disuelta sociedad de colonias escolares.—2.º Pedir á la Diputación que conceda una subvención con destino al certamen escolar, por tratarse de un acto de carácter provincial.—3.º Que las 3.000 pesetas que tiene consignadas el ayuntamiento para premios, se apliquen también al certamen.—4.º Invitar al P. Manjón para que sea el mantenedor del certamen en el acto solemne de la entrega de premios á los campeonatos.—5.º Que se verifiquen los exámenes de los alumnos de las Escuelas públicas en el ayuntamiento á partir del día 15 de Junio.—6.º Que en caso de que se hiciese algún donativo para el certamen, se destine también á premios.—7.º Que los ejercicios de campeonato tengan lugar en los salones de la Diputación provincial.—Y 8.º Invitar al señor Ministro de Instrucción pública por si quiere honrar con su presencia el acto de entrega de premios al campeonato y alumnos más distinguidos.

Distrito de Salamanca.

La Inspección de primera enseñanza de Salamanca avisa á los Maestros y Maestras que á

continuación se expresan, que pueden recoger en dicha dependencia un ejemplar del *Quijote* remitido por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública con motivo del tercer Centenario de la publicación de la obra de Cervantes: don Victoriano Muñoz Bergas (Alba de Tormes), don Mateo del Brio (Béjar), D. José M. González Alvarez y doña Manuela Sáez (Ciudad Rodrigo), D. José Jorge Olivares, D. Bernardo Borrego y doña Escolástica Conde (Ledesma), D. Elías A. Camisón y D. Eugenio Arias Camisón (Peñaranda), D. Gerardo García Blázquez (Macotera), D. Enrique Polo (Sequeros), D. Crisanto Martín y doña Ricarda Vicuña (V. tigudino), D. Manuel Marín Rojo (Cantalapiedra).

Distrito de Santiago.

Ha salido á girar la visita ordinaria de inspección á las Escuelas públicas del partido de Püentecaldelas el Inspector de primera enseñanza de Pontevedra.

—Le ha sido admitida á doña Felisa Rojo, la renuncia del cargo de Maestra interina de Parada (Orense).

La Junta local de Maside (Orense), ha acordado se provea en Maestro la Escuela de Piñeiro.

Distrito de Sevilla.

Las Escuelas vacantes en la provincia de Sevilla que corresponde proveer por concurso de ascenso son: *De niños*: Una de Cazalla de la Sierra, una id. de Lora del Río, una de Montellano, la Auxiliaría de la superior de Carmona y la Auxiliaría de la de igual grado de Lebrija, dotadas con 1.100 pesetas y emolumentos legales, á excepción de las dos últimas. *De niñas*: Una Escuela elemental de Carmona y otra id. de Lebrija, con 1375 pesetas y emolumentos legales; una elemental de Lora del Río y otra id. de Paradas, con 1.100 pesetas y emolumentos.

—Ha tomado posesión del cargo de Auxiliar de la Escuela elemental de Mérida (Badajoz), don Manuel Guerrero Carrasco.

Distrito de Valencia.

La sección de Instrucción pública de Alicante ha remitido al Rectorado los expedientes del concurso único de Febrero del presente año, por haber terminado el plazo para la presentación de documentos cuando se decretó la suspensión de dicho concurso.

—El Inspector de primera enseñanza de Alicante girará en breve la visita ordinaria á varias Escuelas del partido de Cocentaina.

Distrito de Zaragoza.

Los patronatos de las Escuelas de Pradillo de Cameros é Ituren han elegido para desempeñarlas á los Maestros D. Alonso Olagüe y D. Isidoro Sayés, que obtuvieron el segundo y tercer lugar, respectivamente, en las últimas oposiciones verificadas en esta capital.

—Por este motivo quedarán vacantes las Escuelas de Nájera y Biel.

—La Escuela de niñas de Monterde ha sido cerrada por amenazar ruina el edificio.

—Ha renunciado la Auxiliaría en propiedad de la Escuela de párvulos de Pina de Ebro (Zaragoza), doña Cecilia María Artero.

—Los Maestros de Almudévar y Paniza, don Pascual García de Mingo y D. Constancio Cortés, han solicitado la permuta de sus cargos.

—Igualmente han solicitado la permuta don Enrique Marín Royo y D. Cristóbal Fernández Sánchez, Maestros de Visiedo y Miravete de la Sierra (Teruel).

—Ha quedado vacante la Escuela de niños de Alba (Teruel), dotada con 625 pesetas.

CRÓNICA GENERAL

Jueves 18.—D. Alfonso XIII ha sido nombrado por el Rey de Inglaterra Generalísimo del ejército inglés, y con objeto de corresponder á este nombramiento, nuestro monarca, á su vez, ha nombrado Almirante honorario de la Marina española á Eduardo VII.—Se dice ahora que el Sr. Villaverde no acompañará al Rey en su viaje al extranjero, y que dedicará el tiempo en redactar una Memoria del plan y aspiración de este Gobierno.—Parece que dentro de pocos días presentará el P. Nozaleda la renuncia de la mitra de Valencia, y en este caso se retirará á un convento y disfrutará 10.000 pesetas como Arzobispo dimisionario.—Nuevamente han sido multadas las empresas de varios teatros de esta Corte por el Gobernador civil, á causa de no terminar las funciones á la hora reglamentaria, habiendo manifestado dicha autoridad que cerrará el teatro que no cumpla con las órdenes dadas.—El crucero Infanta Isabel ha salido á recorrer la costa de Marruecos recogiendo el laud que días pasados fué apresado por unos moros piratas, robando 3.000 duros y cuantos efectos llevaban los tripulantes.—Reina gran animación en Zaragoza con motivo de las fiestas de la coronación de la Virgen del Pilar, habiendo llegado tantos peregrinos que se hace difícil su alojamiento.

Extranjero: El ejército japonés ha recibido importantes refuerzos que ascienden á 88.000 com-

batientes y 86 cañones marchando sobre la ciudad de Vladivostok que poseen lo rusos; la batalla entre las escuadras se tiene ya por inminente, habiendo tomado ya posiciones los barcos para la misma.—Existe gran alarma en las cancillerías extranjeras por la noticia de haber ocupado los alemanes la bahía de Lai-Ichu en el Japón, considerando como motivo para grandes complicaciones con Inglaterra y Japón.

Viernes 19.—Con gran animación se ha verificado la inauguración de la nueva Sociedad titulada Aereo-Club, de la que es presidente el Rey, y destinada á propagar las excursiones en globo. Se han soltado cuatro globos tripulados por distinguidos socios, descendiendo tres de ellos á las pocas horas en la cercanías de Madrid.—Una comisión de representantes sevillanos visitará estos días á los Ministros para entregar las bases que proponen con objeto de aliviar la aflictiva situación de la provincia; por ser ya imposible los recursos de los Municipios y propietarios para conjurarla.—El Alcalde de Madrid ha conferenciado con los tablajeros para tratar del abaratamiento de las carnes ya que ellos la adquieren á precios muy bajos; los tablajeros se disculparon diciendo que carecían de local para celebrar una reunión en que el gremio tome el acuerdo, y el Alcalde puso á su disposición el teatro Español para que se reúnan.

Extranjero: En Tánger se ha inaugurado el servicio público por el cable francés, que desde aquella ciudad se dirige á Cádiz.—En breve se verificará en Berlín el matrimonio del Príncipe heredero de Alemania, habiendo designado ya diferentes naciones representantes que asistirán á las fiestas que se celebrarán en dicha ciudad.—Según noticias de Roma ha sobrevenido una nueva é imponente erupción del Vesubio.

Sábado 20.—Los diarios se ocupan estos días de una carta que el Rey dirigió días pasados al Obispo de Barcelona, Cardenal Casañas, contestando á otra que éste le envió sobre la apertura de una capilla protestante en dicha ciudad; los términos de la carta de S. M. han sido muy discutidos, censurándose al Gobierno por haber autorizado la carta, y al Cardenal por haber publicado siendo un documento particular. La capilla ha sido abierta desapareciendo de su fachada los signos de carácter religioso.—El Ministro de Hacienda ha destinado 18 millones de pesetas á la recogida de pagarés de Ultramar que tiene el Banco de España.—Se ha confirmado la renuncia del P. Nozaleda á la diócesis de Valencia y en cuanto sea aceptada por Roma, la publicará la *Gaceta*.—En Zaragoza se ha celebrado hoy la solemne ceremonia de la

coronación de la Virgen del Pilar, imponiéndose á la imagen la corona costeada por las señoras católicas; las fiestas religiosas durarán en dicha ciudad hasta el cuatro de Junio.—Un individuo de veinte años se escondió en Barcelona en un tren de mercancías arrojando un saco de trigo á la vía cuando el tren estaba en marcha; al apearse para coger el saco robado fue cogido por los vagones, cortándole un brazo y las piernas, falleciendo al poco rato.

Extranjero: Al salir de la Catedral de Varsovia los altos funcionarios rusos de celebrar una función religiosa por el cumpleaños del Czar, ha sido arrojada una bomba que mató al autor de la explosión y á dos agentes, hiriendo gravemente á veinte personas.—En París se han declarado en huelga todos los agentes de policía.—El Almirante de la escuadra rusa que ha de entrar en operaciones se halla enfermo de gravedad por un ataque de parálisis.

Domingo 21.—El Gobernador civil ha suspendido la manifestación que los republicanos federales tenían preparada hoy, con objeto de descubrir una lápida conmemorativa colocada en la casa en que falleció D. Francisco Pi y Margall; la ceremonia se ha verificado solo con asistencia de comisiones del partido.—En el teatro Real ha tenido lugar el meeting de propaganda para combatir la tuberculosis, asistiendo al acto numeroso público, pronunciándose discursos muy notables por hombres de ciencia, terminando la reunión con los discursos de los Ministros de Gobernación é Instrucción pública.—Los expendedores de carnes han rebajado el precio del kilo en 20 céntimos.—Un grupo de los llamados nacionalistas catalanes proyecta celebrar en Barcelona un banquete en conmemoración del tercer aniversario de la proclamación de la República cubana.—Hace días fue encontrada en Barcelona una bomba y analizada en el laboratorio, se ha visto que contenía greda, averiguándose que fué colocada por un vecino desahuciado de la casa para vengarse del casero.

Extranjero: Prosiguen los socialistas franceses celebrando reuniones para decidir si han de hacer ó no alguna manifestación con motivo de la visita de D. Alfonso XIII á París.—En Corea el deshielo ha causado graves daños, y las inundaciones han destruido los puentes levantados sobre el Tumen por los rusos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Palma. R. B. Se llamó la atención.
Barbadillo. L. G. Haremos cuanto se pueda.
Alia. P. B. Se llama la atención; ya habrá vis-

to los anuncios del concurso y que el material se paga. Remitido número.

Torre de Esgueva. F. F. G. Se le contestó; puede renunciar sin ningún inconveniente.

Lérida. J. M. M. Se le contestó.

Illana. E. S. Deben dar nuevo plazo allá donde no había pasado los treinta días para solicitar.

Cañada de San Ildefonso. J. S. Se le contestó.

Santa Clara de Avedillo. J. R. P. Se le escribió.

Barcarrota. A. R. Se le escribió; no deje de citar otra vez la provincia.

Campillo. R. R. Debe reclamar el mismo derecho si es que está en iguales condiciones.

Haro. J. L. Se le contestó.

Alhaurín de la Torre. N. A. Se le contestó.

Contestadas las consultas hechas por los subscriptores siguientes:

Tosantos, T. B.; Alcoy, J. Ll.; Aldueso, V. G.; Mainar, D. H.; Santiurde de Reinosa, B. C.; Cuart. de les Valls, L. A.; Alceda, C. S.; Benafijos, J. B. S.

Librería Infantil.

Eulogio Peraíta.—35, Montera, 35 (Pasaje del Comercio).—Madrid.—Esta librería es la que más barato vende en España el material y libros de todos los autores publicados.

<i>Precios de algunos artículos</i>	Ptas.
Una resma papel pautado Iturzaeta.....	3
Un paquete de tinta ó clarión.....	0,35
Una caja plumas, sistema Eguren.....	0,85
12 catecismos al cromo (edición Calleja)..	0,60
100 tarjetas visita con su nombre y cargo.	0,90

2—1

LIBRERÍA

en el ramo de primera enseñanza, muy acreditada en Madrid, con mucha exportación á provincias, se traspasa por retirarse del comercio su dueño.

Dirigirse á D. Antonio Centeno, Tintoreros, 4, segundo, izquierda, Madrid.

4—4

2.000 á 3.000 pesetas.

Se ganan cuando con verdadera actividad se gestionan los asuntos que confiamos. Se admiten Agentes con referencias.

Dirigirse al Comptoir G. de Information, Girona, 1. BARCELONA.

7—5

M. Tabarés, impresor, Trujillos, 7, Madrid.

Librería de "El Magisterio Español,"

Libros propiedad de la casa.

Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.

Nociones de Doctrina Cristiana é Historia Sagrada, por D. Ezequiel Solana. *Primer grado*. Docena, 3 pesetas.

Lengua Castellana.

Cartilla de Lectura y Escritura, por don Ezequiel Solana. *Primer grado*. Quinta edición. Docena, 75 céntimos.

Silabario-Catón de Lectura y Escritura, por D. Ezequiel Solana. *Primer grado*. Tercera edición. Docena, 1,80 pesetas.

Lecturas infantiles (*primer libro de lectura corriente*), por D. Ezequiel Solana. *Primer grado*. Tercera edición. Docena, 7,20 pesetas.

Lecturas de oro, por D. Ezequiel Solana. Novena edición. Docena 9,60 pesetas.

Alboradas, ramillete de poesías, por D. Ezequiel Solana, con cerca de cien composiciones en verso. Docena, 9,60 pesetas.

Lecciones de Gramática, con ejercicios de lectura, escritura y composición, por D. Ezequiel Solana. *Primer grado*. Cuarta edición. Docena, 3 pesetas.

Lecciones de Gramática, con ejercicios de lectura, escritura y composición, por D. Ezequiel Solana. *Segundo grado*. Docena, 6 pesetas.

Resumen de Ortografía Castellana, por D. Ezequiel Solana. Tercera edición. Contiene todas las reglas de ortografía, puestas en verso para su más fácil recuerdo. Aprobado de texto. Docena, 3 pesetas.

Todos estos libros están aprobados de texto.

Geografía, Historia y Derecho.

Nociones de Geografía, por D. Victoriano F. Ascarza. *Primer grado*. Octava edición. Aprobada de texto. Docena, 3 pesetas.

Lecciones de Geografía, por D. Ezequiel Solana. *Segundo grado*. Docena, 6 pesetas.

Lecciones de Historia de España, por D. Ezequiel Solana. *Primer grado*. Segunda edición. Aprobado de texto. Docena, 3 pesetas.

Rudimentos de Derecho, por D. Victoriano F. Ascarza. *Primer grado*. Aprobado de texto. Docena, 3 pesetas.

Rudimentos de Derecho, por D. Victoriano F. Ascarza. *Segundo grado*. Aprobado de texto. Docena, 7,20 pesetas.

Aritmética, Geometría y Dibujo.

Lecciones de Aritmética, por D. Ezequiel Solana. *Primer grado*. Tercera edición. Aprobado de texto. Docena, 3 pesetas.

Lecciones de Aritmética, por D. Ezequiel

Solana. *Segundo grado*. Aprobado de texto. Docena, 6 pesetas.

Ejercicios y problemas de Aritmética, por D. Ezequiel Solana. Aprobado de texto. Docena, 1,80 pesetas.

Nociones de Geometría y Agrimensura, por D. Ezequiel Solana. Aprobado de texto. Cuarta edición. Docena, 3 pesetas.

Ciencias físicas, químicas y naturales.

Higiene y Fisiología.

Nociones de Física, por D. Victoriano F. Ascarza. Segunda edición. Aprobado de texto. *Primer grado*. Docena, 3 pesetas.

Nociones de Química y Mineralogía, por D. Victoriano F. Ascarza. Aprobado de texto. *Primer grado*. Docena, 3 pesetas.

Nociones de Botánica y Zoología, por don Victoriano F. Ascarza. Aprobado. *Primer grado*. Docena, 3 pesetas.

Fisiología é Higiene, por D. Victoriano F. Ascarza. Aprobado de texto. Segunda edición. *Primer grado*. Docena, 3 pesetas.

Cartilla agrícola, por D. Victoriano F. Ascarza. Aprobada de texto. Docena, 3 pesetas.

La niña instruida (*Nociones de Fisiología é Higiene, con aplicación á la Economía, Medicina y Farmacia domésticas*), por D. Victoriano F. Ascarza. Aprobado de texto. Docena, 7,20 pesetas.

Nociones de ciencias físicas, químicas y naturales, por D. Victoriano F. Ascarza. Aprobado de texto. Docena, 9,60 pesetas.

Publicaciones especiales.

Anuario del Maestro para 1905, por don Victoriano F. Ascarza. Contiene todas las disposiciones oficiales de primera enseñanza dictadas en 1904, perfectamente concordadas con las anteriores. Guía administrativa del Maestro, formularios, consejos, etc. Libro de 340 páginas, 2 pesetas.

Cómo Gertrudis enseña á sus hijos, por D. Juan E. Pestalozzi. Esta obra pedagógica, verdaderamente fundamental, se ha publicado por primera vez en España en castellano; va precedida de un retrato y biografía de Pestalozzi, y seguida de multitud de notas y observaciones. Un volumen de 392 páginas. Ejemplar, 2 pesetas.

Método de corte, por doña Encarnación Hidalgo, Maestra Superior y Profesora de labores. Este libro, destinado á las Maestras españolas, es de una sencillez extraordinaria y permite aprender en muy poco tiempo el corte de prendas y enseñarlo en las Escuelas. El texto es sencillísimo, y va ilustrado con profusión de láminas en litografía. Segunda edición, notablemente mejorada. Ejemplar, 6 pesetas.

Librería de "El Magisterio Español,"

**Grandes ventajas en la compra de libros
hasta fin de Junio.**

Deseando la empresa de EL MAGISTERIO ESPAÑOL corresponder al favor creciente de sus abonados en la medida de sus fuerzas, ha acordado conceder temporalmente las siguientes

VENTAJAS

1.^a Todos los que compren **libros nuevos ó ajenos**, y todos los que abonen suscripción en cantidad de seis pesetas por lo menos, recibirán gratuitamente para el sorteo de 500 pesetas tantos números distintos como pesetas satisfagan.

De este beneficio disfrutarán todos los pagos que se hagan desde seis pesetas por cualquier concepto que sea.

2.^a Todos los Maestros que nos compren **libros de Escuelas propiedad de EL MAGISTERIO ESPAÑOL**, de los anunciados á la vuelta, tendrán opción á una de las combinaciones siguientes:

a) Regalo de números para el sorteo de 500 pesetas, y además **la mitad del importe** de los libros de suscripción á EL MAGISTERIO ESPAÑOL ó ESPAÑA AGRÍCOLA.

Por ejemplo: el que pida 12 pesetas de libros los recibirá íntegramente y además doce números para el sorteo, más seis meses de suscripción á EL MAGISTERIO ESPAÑOL, ó en su lugar un año de ESPAÑA AGRÍCOLA. Los pedidos para disfrutar de esta combinación han de importar 12 pesetas por lo menos.

b) Los que tengan abonada la suscripción de 1905 y no deseen este regalo (suscripción), recibirán: números para el sorteo de 500 pesetas y **una cuarta parte más en material de Escuelas, papel, menaje, libros cualesquiera, incluso de la Academia Española**, á elegir por el suscriptor. Así, el que pida 20 pesetas de libros de los citados á la

vuelta recibirá las 20 pesetas, más 20 números para el sorteo, más 5 pesetas del material ó libros que elija á su gusto, sean cualesquiera, de Escuelas, de Maestros, ó de extraños á la carrera. Para disfrutar de esta combinación el pedido ha de importar doce pesetas lo menos, y es preciso tener abonada la suscripción del periódico.

3.^a Los que paguen suscripción atrasada de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, recibirán por cada año entero que abonen 7,20 pesetas en libros á elegir de la vuelta, ó sea el **60 por 100 del importe de la suscripción**, y además los números correspondientes para el sorteo de 500 pesetas.

Advertencias y reglas.

1.^a Para tener derecho á estas ventajas los pagos han de hacerse en este mes de Mayo y en el de Junio próximo lo más tarde.

2.^a Es menester hacer el pago en esta administración directamente, ó remitir el importe en libranza del Giro Mutuo ó libranza de la Prensa. Los sellos de Correos (no siendo timbres móviles), se admiten con un 5 por 100 de recargo y han de ser de 5, 10 ó de 15 céntimos. Las cartas con sellos ó con libranzas de la Prensa, deben venir certificadas para evitar extravíos.

3.^a Los gastos de envío en los libros son por cuenta de los suscriptores, é importan, como término medio, 10 céntimos por peseta, que habrá de sumarse al importe y remitirse con el de los libros.

4.^a Para facilitar el servicio y la marcha administrativa, suplicamos á nuestros lectores que se atengan estrictamente á estas reglas, no pidiendo modificaciones en las mismas.



**Premios en dinero * Sub-
scripción gratis. * Regalo
de libros hasta fin de Junio.**